	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SUCRE NIT: 817.003.440-5		Código: 110-17.52 Versión: 01 Fecha: 1/11/2019 Página **1** de **1**

LA SUSCRITA SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SUCRE – CAUCA

CERTIFICA:

Que, revisada la disponibilidad de personal de la planta del Municipio de Sucre, Cauca, se evidencia que no se cuenta con personal suficiente y disponible para atender las actividades de conducción y operación de la volqueta Chevrolet, de placas ORO 142, entregada al municipio a título de comodato mediante el contrato No. 4376-2026, destinada al desarrollo de actividades de mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial terciaria. Esta situación hace necesario evaluar la contratación de una persona natural que cuente con la formación, experiencia y licencia de conducción requeridas para atender la necesidad identificada, sin afectar el cumplimiento de las demás funciones institucionales.

Que, a la fecha de la presente certificación, no se tiene relación contractual con persona natural y/o jurídica para satisfacer la necesidad planteada, garantizando que esta gestión se desarrolle conforme a lo dispuesto en los postulados consignados en la Constitución Política, las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1882 de 2018 y las demás normas que los adicionen, modifiquen o sustituyan y las disposiciones internas adoptadas para tal fin.

Por lo anterior, el Municipio de Sucre, Cauca, requiere contratar un bachiller con experiencia relacionada en conducción de vehículos, que reúna las condiciones de idoneidad y experiencia exigidas en los estudios y documentos previos para atender la necesidad identificada, de conformidad con el objeto y las obligaciones contractuales previstas.

Sucre, Cauca 22 de octubre de 2026.

Original firmado
CAROLINA GASCA MUÑOZ
Secretaria de Planeación e infraestructura

Proyectó:	Adriana Mamian Gomez	Firma: ***Original Firmado***	Revisó:	Adriana Mamian Gomez	Firma: ***Original Firmado***